

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACTIVIDADES TEMPORALES EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL PORT VELL

- ❖ DEFINICIÓN DE CONTRATO Y FORMAS DE PAGOS VINCULADOS AL CONTRATO A LA RESERVA DEL ESPACIO FORMAL/ o A AUTORIZACIÓN. (DEFINICIÓN DE FECHAS, OCUPACIÓN, ACTIVIDAD)
- ❖ PLANO A ESCALA DE LA ACTIVIDAD Y DE SU SITUACIÓN.
- ❖ PROYECTO TÉCNICO VISADO EN CASTELLANO O CATALÁN DE TODA LA ACTIVIDAD.
- ❖ PROYECTO ELECTRICO VISADO EN CASTELLANO O CATALÁN. (SI ES DE MENOS DE 10kw NO ES NECESARIO) DE TODA LA ACTIVIDAD.
- ❖ CERTIFICACIÓN DE CORRECTO MONTAJE ANTES DE LA APERTURA AL PÚBLICO EN CASTELLANO O CATALÁN, DE TODA LA ACTIVIDAD.
- ❖ TIMMING EXHAUSTIVO DEL MONTAJE, ACTIVIDAD Y DESMONTAJE DE TODA LA ACTIVIDAD.
- ❖ REQUERIMIENTOS Y DEFINICIÓN DE EMISIÓN DE SONIDO/RUIDO. Medidores de sonido en caso de escenarios y carpas.65 Db máximo en horario diurno hasta las 22h. y a partir de aquí 41Db. Informe de impacto acústico y licencia por parte del Distrito si se requiere.
- ❖ SOAP ó PAU definición de medidas de seguridad, salidas de emergencia, puntos de evacuación, puntos de encuentro, ambulancias, extintores....
- ❖ SEGURIDAD PRIVADA
- ❖ LIMPIEZA

SEGUROS:

- ❖ COPIA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL A NOMBRE DE LA CESIONARIA QUE CUBRA TODO EL EVENTO A REALIZAR.
- ❖ CONFIRMACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A NOMBRE DE LA CESIONARIA.